



Antiguos, Vrs, Aludado, y demas empleados
 pccivos, estan mirando como fin expectadores el
 sobre cargo que a la parte mas laboriosa de la jun-
 tad se le esta imponiendo; la cual leida a conti-
 nuacion el Sr. Regid. D. Fulgencio Rivera presen-
 to una Or. con. circulada p. el Ministerio de la
 Guerra endate de Julio de mil ochocientos veinte,
 inserta en la Gaceta del Gobierno de diez y siete
 del mismo mes y año, la cual espone que trata
 sobre que los Militares disfruten el alojamiento
 segun la distincion que la misma prebiene.
 Entendido p. este Ayuntamiento acordado que la
 carga de alojamientos y Batajes se repartan
 sin distincion qual debe ser con arreglo a las
 citadas Or., sacandose testimonio de ella para
 que obra en esta Secretaria, mediante a no ha-
 berse comunicado p. el Gobierno politico, y q.
 con copia de ella se oficie con todas las autoridades
 Militares para su inteligencia y que admi-
 ran a los alojados que se les destine

